****

**CERTIFICADO MÉDICO**

**Información para el médico sobre** el Diploma de Estudios en Lengua Francesa (DELF) y el Diploma Avanzado de Lengua Francesa (DALF):

Las diferentes versiones del DELF-DALF constan de las siguientes 4 pruebas, cuya duración varía según el nivel del examen:

* *Comprensión oral: el candidato escucha documentos y responde a preguntas de opción múltiple o abiertas (20-30 min);*
* *Comprensión escrita: el candidato lee documentos y responde a preguntas de opción múltiple o abiertas (30-50 min);*
* *Producción escrita: el candidato redacta uno o más textos que pueden variar de 40 a 700 palabras (30 min-2h30);*
* *Producción oral: el candidato participa en una prueba oral individual con un jurado de 2 examinadores1 (5-30 min).*

Yo, el/la abajo firmante, Dr./Dra.……………………………………………………………………………………….

Certifico haber examinado a D./Dña.……………………………………………………........................................

hoy, día …………………………………………………………………………………………………………………..

Constato que él/ella presenta un estado de salud crónicamente deficiente o una discapacidad en el sentido del artículo L. 114 del código de acción social y familiar\*

**Motivo de la adaptación** *(precise):*

* Discapacidad motora: …………………………………………………………………………………………
* Discapacidad visual :……………………………………………………………………………………………..
* Discapacidad auditiva :…………………………………………………………………………………………
* Discapacidad cognitiva:…………………………………………………………………………………………
* Trastorno del aprendizaje (dislexia, disgrafia, disortografía…):……………………………………………
* Otros: ……………………………………………………………………………………………………………...

❒ solicito que él/ella pueda beneficiarse de adaptaciones en las pruebas para la realización de una evaluación lingüística de francés y recomiendo las siguientes adaptaciones, según las indicaciones indicadas siguientes:

Posibilidades de adaptación de las pruebas

Los candidatos con discapacidad o con un estado de salud crónicamente deficiente pueden, cuando su estado de salud o discapacidad lo permita, beneficiarse de adaptaciones como las descritas a continuación:

* Para discapacidades visuales parciales o totales: versiones ampliadas del tema, libros en braille, tiempo adicional, herramientas técnicas (lupa, iluminación reforzada, ordenador personal con desactivación de correctores automáticos, etc.);
* Para discapacidades auditivas parciales o totales: realización de la prueba con volumen amplificado, tiempo adicional, herramientas técnicas (prótesis auditivas, auriculares, etc.), recurso a la lectura labial cuando el candidato puede expresarse oralmente;
* Para discapacidades motoras o cognitivas: tiempo adicional, herramientas técnicas (herramientas informáticas con desactivación de correctores automáticos, etc.);
* Ayuda humana: instalación en una sala específica, lectura de las instrucciones en voz alta, transcripción de las respuestas del candidato, pausa del lector de audio, etc.).

**Adaptaciones recomendadas por el médico:**

y/o

❒ observo que su estado de salud o discapacidad requiere la **dispensa de una (o varias) prueba(s)** de la evaluación .

Cuando se necesitan adaptaciones distintas a las mencionadas anteriormente debido al estado de salud crónicamente deficiente o discapacidad de los candidatos, o cuando su estado de salud o discapacidad hace imposible la evaluación lingüística, **los candidatos pueden quedar exentos de una o varias pruebas**. Una mención específica de dispensa aparecerá en el diploma.Haut du formulaire

El candidato **no puede realizar** la parte de :

❒ Comprensión oral

❒ Comprensión escrita

❒ Producción escrita

❒ Producción oral

Hecho en ……………………. A ……………… / ……………. / …………..

Sello y firma del médico

**Este certificado se redacta a solicitud del paciente y se entrega en mano.**

*\*Artículo L.114 del código de acción social y familiar: "Constituye una discapacidad, en el sentido de esta ley, cualquier limitación de actividad o restricción de participación en la vida social sufrida en su entorno por una persona, debido a una alteración sustancial, duradera o permanente de una o varias funciones físicas, sensoriales, mentales, cognitivas o psíquicas, o de una discapacidad múltiple o de un trastorno de salud incapacitante."*

1. Sin perjuicio de los procedimientos que rigen la realización de un examen de idioma